



XXVI Premio Unicaja
de **Relatos**



XXVI Premio Unicaja de Relatos

La **FUNDACIÓN UNICAJA** hace pública la VIGÉSIMO SEXTA edición del **Premio Unicaja de Relatos**. La presente convocatoria se registrará por las siguientes

bases

[1] Podrán concurrir al mismo todos los trabajos inéditos escritos en lengua castellana, cualquiera que sea la nacionalidad del autor, con una extensión no inferior a cuatro folios ni superior a ocho, mecanografiados por una sola cara, a doble espacio y en fuente Times New Roman 11.

[2] El Premio está dotado con CINCO MIL euros, para el ganador. Dicha cantidad estará sujeta a retención del I.R.P.F. Si el Jurado lo estima oportuno, podrán concederse hasta tres Menciones de Honor, sin dotación económica, en función de la calidad de las obras presentadas. De igual manera, dicho premio también podrá declararse desierto.

[3] El Jurado estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las letras. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.

[4] Cada autor podrá presentar un único relato por quintuplicado bajo el sistema de plica, en un sobre cerrado. En el exterior del mismo figurará solamente el título de la obra. Los datos personales del concursante: nombre, apellidos, domicilio, teléfono de contacto y un breve currículum se incluirán dentro de un sobre cerrado en el interior. Todos los originales se remitirán a **Fundación Unicaja**, calle San Juan de Dios, 1 – 5ª, 29015 Málaga, indicando en el sobre: XXVI Premio Unicaja de Relatos.

[5] El plazo de admisión de obras quedará abierto desde la fecha de esta convocatoria y hasta el 31 de Julio de 2014.

[6] La entrega del Premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará. Al mismo será imprescindible la presencia del ganador.

[7] Fundación Unicaja se reserva el derecho de reproducir y publicar los trabajos premiados en la forma que estimen conveniente

[8] Los autores por sí, o por terceras personas autorizadas, podrán retirar aquellas obras que no resulten premiadas. Los originales no premiados y que no hayan sido retirados diez días después del anuncio del fallo, serán destruidos. En ningún caso la organización procederá a su devolución por vía postal o servicios de mensajería, ni mantendrá correspondencia alguna sobre los mismos, a excepción de las obras ganadoras. Tampoco se responsabilizará de su pérdida o deterioro.

[9] La participación en este Premio implica la aceptación total de cada una de sus bases.

Málaga, mayo de 2014